

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: Suministro, montaje, desmontaje y manipulación de un equipo de sonido e iluminación a instalar en el auditorio de Zaragoza para las actuaciones del Pilar 2022 con nuestros mayores, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 4.900 €
- IVA: 1.029 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 5.929 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será del 9 de octubre al 10 de octubre, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: SALA MULTIUSOS.**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción en vía pública.****f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler suministro, montaje, desmontaje y manipulación de un equipo de sonido e iluminación a instalar en el auditorio de Zaragoza para las actuaciones del Pilar 2022 con nuestros mayores, con el comienzo de la actividad entre las 17 y 19 horas, pudiendo sufrir variaciones en las fechas por motivos de salud pública.

SONIDO BASE

Equipo de sonido que permita 115dBA, el sistema en Line Array, de una calidad mínima admisible como L-Acoustic, Curvature Coherence, etc. Con la cantidad de cajas necesarias para cubrir adecuadamente el espacio a sonorizar en la sala multiusos de Zaragoza, manteniendo la presión adecuada con la cobertura horizontal y en profundidad necesaria en el máximo rango de frecuencias.

La empresa adjudicataria se deberá ajustar lo máximo posible a las necesidades de la compañía actuante: LUIS PARDOS PRODUCCIONES.

CONTROL

1 mesa de sonido Digital DIGICO SD12.
Intercom:1 Intercom entre escenario y mixer.
Microfonía necesaria según incluida inalámbrica.

CONTROL DE MONITORES: YAMAHA CL5

VARIOS

Set de microfonía, incluidos los in-ears.

Montaje y cableado.

Dietas, transportes y alojamientos.

20m de pasacables.

Tarimas necesarias hasta un máximo de 6 unidades con patas de diferente altura.

Material de rigging homologado para sonido en caso de ser necesario.

Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

SISTEMAS DE ILUMINACIÓN:

Estructura tipo truss de 52 x 52 longitud 3 m

Otros:

- 2 máquinas de humo tipo Hazzler + turbina.
- 6 m de pasacables
- Material de rigging homologado
- Máquina de humo.
- Material de montaje y cableado.
- Motores y control de motores necesarios.
- 1 telón tipo Goblin negro de 8m de ancho por 8 de alto.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

14 Foco móvil spot y beam. 16000 lúmenes. DMX 5p MARTIN MAC AXIOM HYBRID

17 Foco móvil 1x 60W RGBW and 18 x 30W RGBW LED. Zoom Range 4 -50 ROBE SPIIDER

13 Foco móvil led wash 19*15W OSRAM LED RGBW PROLIGHTS DIAMOND19

10 Foco móvil beam, 200w, lampara Platinum 5R Philips, MARK BEAM 201

9 Strobe de led RGBW, 1100W y 40000 lúmenes, ELAN LPA1004

1 Mesa Grand MA2

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

1 técnico de P.A.

1 técnico de monitores.

1 técnico de iluminación.

El personal para apoyo al montaje, desmontaje, carga y descarga, deberá ser proporcionado por la empresa técnica en caso de ser necesario.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida, se deberá indicar una persona responsable por parte de la empresa adjudicataria.

Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de oficial correspondiente en cada montaje, se deberá remitir a imerchan@zaragozacultural.com , antes del comienzo de las actuaciones.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

Personal y maquinaria: El adjudicatario aportará a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria deberá entregar toda la documentación en materia de Coordinación de actividades empresariales (CAE) y prevención laboral, antes del inicio de la actividad. El adjudicatario deberá observar las preceptivas normas de seguridad generales, y en especial, la de prevención de riesgos laborales, debiendo disponer antes del comienzo de la instalación del correspondiente plan de prevención de riesgos laborales.

El adjudicatario contratará la asistencia técnica necesaria en materia de Prevención de Riesgos Laborales para realizar la coordinación de actividades empresariales según el Real Decreto 171/2004, así como establecer los medios que aseguren el cumplimiento de la normativa de prevención de Riesgos Laborales y vigilar su cumplimiento, por lo que el Zaragoza Cultural, S.A.U. no será responsable de la realización de esta labor.

Deberá proveer al personal a su cargo para el desarrollo de la actividad, de los EPIS apropiados y homologados según la normativa en vigor de prevención de riesgos laborales, siendo responsable del cumplimiento de dicha normativa y el control de su personal en cuanto a la correcta disposición de los equipos en el desarrollo de los trabajos.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias.

PLAZO DE EJECUCION

La fecha del trabajo es la siguiente:
Montaje el día 9 de octubre de 2022 a las 08:00h.
Desmontaje día 10 octubre a las 24:00h.

FECHAS de la actividad: del 9 al 10 de octubre, pudiendo variar en función de la programación.

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del quinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO I de propuesta económica y ANEXO II, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:
Objeto del contrato
Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono/Fax/Correo electrónico.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

1. **Oferta (según anexo I)**
2. **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

3. **Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.
2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el Anexo III.
3. Deberá aportar listado y características de los equipos a instalar.
4. Plano de rigging con los pesos de cada punto.
5. Anexo III.

Certificación Técnica:

6. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
7. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
8. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la

comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento. (anexo III)

2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
3. Certificado de fin de montaje. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, mlopez@zaragozacultural.com).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar a entregar a Luis Merchán, técnico de producción en Auditorio de Zaragoza.

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO I.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 23 de septiembre de 2022

ANEXO I: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
en representación de la empresa, en calidad de
(1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña con DNI
núm., en su propio nombre/ en representación de la
empresa en calidad de
(1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado
por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.,
denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

COMPLEMENTO AL CURRÍCULUM ANEXO III

NOMBRE:

PUESTO: Técnico de P.A. Técnico de Monitores Auxiliar de Sonido

Formación específica:

Experiencia en el puesto:

más de 6 meses en el puesto. más de 2 años en el puesto. más de 6 años en el puesto.

Técnicos de P.A. o Monitores: ha realizado los siguientes servicios:

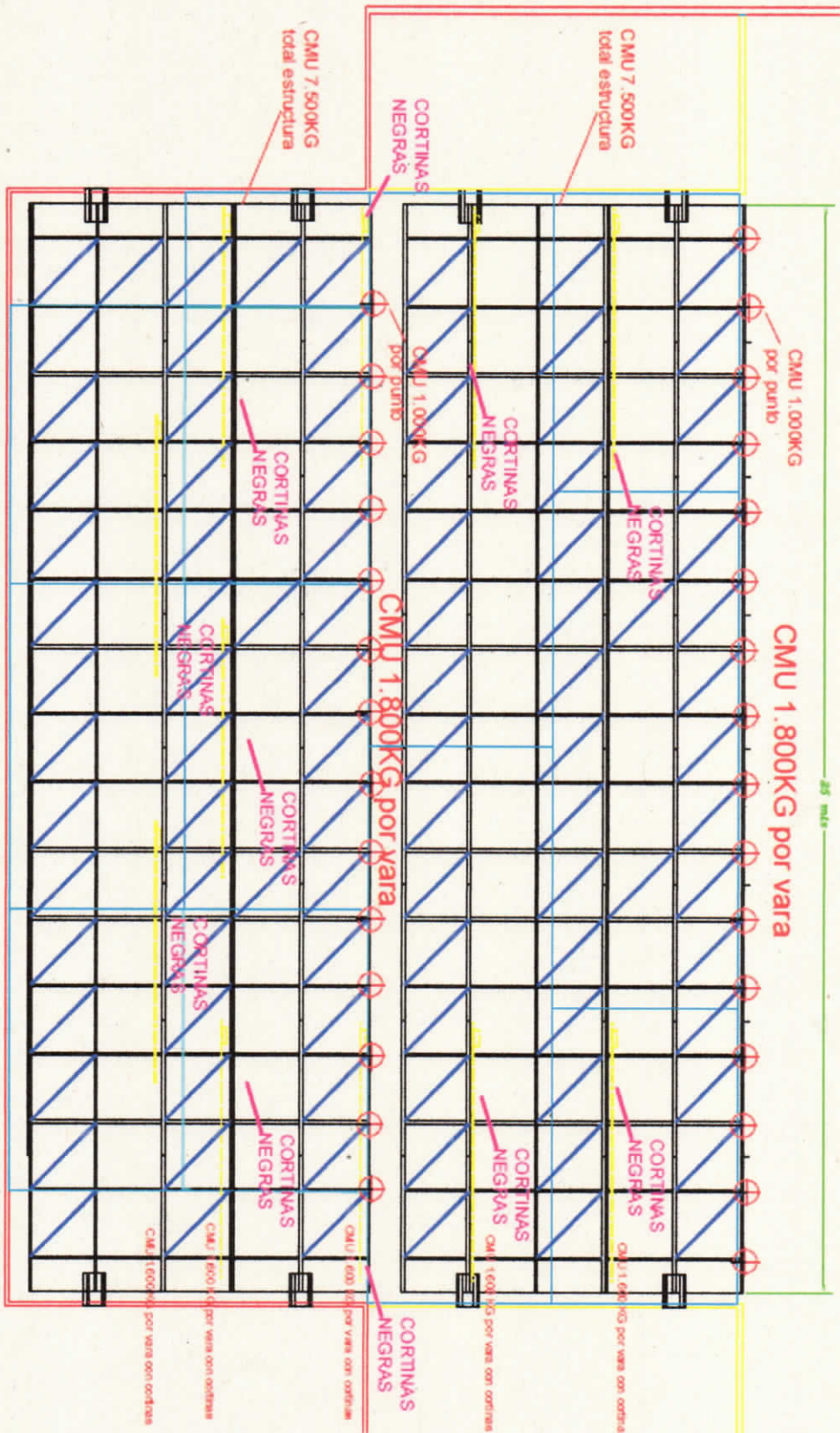
- Sonorizaciones de grupos con más de 4 integrantes + teloneros.
- Sonorizaciones en festivales de más de dos días.
- Sonorizaciones de grupos haciendo monitores desde la mesa de control.
- Sonorizaciones de internacionales.
- Ha realizado mezclas de monitores con sistemas de sid fill e in ears en el mismo escenario.

Ha manejado alguna de los siguientes equipamientos:

- YAMAHA CL5.
- DIGICO SD series.
- MIDAS PRO SERIE.
- SOUNDCRAFT Vi
- MIDAS MX 32

ESCALA DE SALIDA 10:1
SALA MULTUSOS AUDITORIO DE ZARAGOZA

Distancia de suelo sala a escenario 160cm
Distancia de escenario a estructura 800cm



Carga Maxima por punto 1000kg hasta una maxima de 1800kg por vara. EXCEPTO en las varas que hay cortinas que es de 1600 Kg
Carga Maxima de la estructura 7.500kg
TODOS LOS PLANOS DEBERAN TENER EL CONFORME POR PARTE DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA

Con un lujoso vestuario de plumas, bisutería y lentejuelas.
El elenco lo componen las Super-Vedette Silvia Fox, la primera actriz cómica Mili Andreu, el humorista e imitador de estrellas, Agüita y la colaboración del Gran Ballet Internacional, compuesto por 9 bailarinas y bailarines.
La duración del espectáculo es de 75 minutos aproximadamente.

